



Quarenta maravedis

CELLO QVARTO, QVAREN  
TAMARAVEDIS, ANODE  
MII. OCHOCIENTOS DIEZ  
SIETE.

dia á quien entrega los q. ha produci-  
do la referida obra y lleva presenta  
ra y q. ello se pone y da á este M<sup>te</sup>re  
Ayuntam<sup>to</sup> q. q. le de el destino que ha  
ma conforme y analogo saliendo el de  
este Ciudad y responsabilidad, y la misma  
haca de los q. resta q. Cobran y se halla  
aun en g<sup>me</sup>nto contribuyente. En su  
virtud el Ayuntam<sup>to</sup> de año actual acordó  
la recibia la Suma q. queda mencio-  
nada; pero en este Ciudad el Ayuntam<sup>to</sup>  
ó Regidores q. quedan hoy. Compensacion  
el de el año de mil ochocientos quince di-  
veros: In respecto á q. citan sufriendo  
una egecuion q. el de el año que tienen  
de el año en el ramo de Sal & Diez mil  
Ciento quatro r. con diez m<sup>ds</sup> y q. de este año  
es q. haver cada uno Suma q. fues de  
lo kenalado q. el Supremo Consejo al me-  
dico y j<sup>ur</sup>ysano & usaron q. por pro-